INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 2412 DEL 09 JUNIO DE 2023

Supervisor:
JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS
Técnico Operativo

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2023, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	SAMUEL QUINTERO DURAN
PROFESIÓN	ABOGADO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2023
NÚMERO DE INFORME	02

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Apoyar a la Secretaría del Interior en el levantamiento de la información necesaria para los procesos de diagnóstico, actualización y/o formulación de estrategias, planes, programas, proyectos y políticas públicas del municipio de Bucaramanga.	Informe, 06 de julio de 2023.	Con el objetivo de revisar y trabajar en el árbol de problemas de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	3	Reposa en el CD en la carpeta "Obligación 1" de "Evidencias julio"
		Informe, 10 de julio de 2023	Revisión del árbol de problemas de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Informe, 29 de julio de 2023.	Junto con el equipo de gestores de convivencia, participé en la aplicación de una encuesta a la población con discapacidad en el corregimiento 3, colegio la malaña.		
2	Brindar apoyo a la Secretaría del	Acta de reunión 19 de julio	Reunión con el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	16	Reposa en el CD en la carpeta "Obligación 2" de "Evidencias julio"

COPIA CONTROLADA

LC/1

Powered by CamScanner

	Interior en la formulación, actualización, implementación, seguimiento y/o evaluación de las políticas públicas a cargo de la secretaría.	Acta de reunión 19 de julio	Reunión con el Instituto de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 19 de julio	Reunión con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, con el objetivo de socializar las metas asignadas dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 27 de julio	Reunión con la Secretaría del Interior, con el objetivo de socializar las metas asignadas dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 19 de julio	Reunión con. la Secretaría de Infraestructura, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 25 de julio	Reunión con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCT, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 19 de julio	Reunión con la Empresa de Aseo de Bucaramanga - EMAB, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 24 de julio	Reunión con la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de socializar las metas asignadas dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 25 de julio	Reunión con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 19 de julio	Reunión con la oficina de prensa, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 25 de julio	Reunión con la Secretaría de Educación, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión 25 de julio	Reunión con la Oficina de Asuntos Internacionales – OFAI, con el objetivo de socializar la meta asignada dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Informe 18 de julio	Jornada de trabajo con el objetivo de realizar el primer borrador del proyecto de acuerdo de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Proyecto de acuerdo, 30 de julio.	Trabajé en la redacción del proyecto de acuerdo de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos		

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

		Documento técnico de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos	Se adjunta el documento técnico de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos trabajado durante el mes de julio		
		Presentación de la Política Pública	Se adjunta la presentación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos con la cual se socializó en el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.		
3	Prestar apoyo en el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas que promuevan la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y el respeto por la vida y la diferencia en el municipio de Bucaramanga.	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2023 no se realizaron acciones relacionadas con las mencionadas en la obligación	N/A	N/A
4	Brindar apoyo en la implementación de planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio 2023 no se realizaron acciones relacionadas con las mencionadas en la obligación	N/A	N/A
5	Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRSD e en general documentos de competencia de la Secretaría del Interior y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2023 no se realizaron acciones relacionadas con las mencionadas en la obligación	N/A	N/A
6	Realizar las convocatorias, levantamiento de actas, participación y seguimiento de los consejos y comités, reuniones, etc, que se le asigne desde la Secretaría del Interior.	Oficio No. 2-SSI-202307-00061472	Oficio mediante el cual se convoca a sesión ordinaria al Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.	8	Reposa en el CD en la carpeta "Obligación 6" de "Evidencias julio".
		Oficio No. 2-SSI-202307-00065834	Oficio mediante el cual se convoca a sesión extraordinaria al Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de sesión, 14 de julio.	Acta de sesión ordinaria del 14 de julio.		

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

		Acta de sesión, 26 de julio.	Acta de sesión extraordinaria del 26 de julio.		
		Circular No. 10, 17 de julio.	Circular No. 10, dirigida a los responsables de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión, 21 de julio	Acta de reunión del día 21 de julio con el equipo de políticas públicas de la Secretaría del Interior.		
		Informe del COMPOS, 27 de julio.	Informe de sesión en el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, realizado el 27 de julio en el cual se expuso la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos.		
		Acta de reunión, 28 de julio.	Reunión de empalme con el Dr. Jhon Alexander Mosquera Vanegas y Patricia Plazas.		
7	Prestar apoyo en la consolidación de los informes de gestión periódicos que deben presentarse ante control interno de gestión, entes de control, el Concejo Municipal, etc.	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 01 del 30 de julio de 2023 no se realizaron acciones relacionadas con las mencionadas en la obligación	N/A	N/A
8	Aplicar todos los parámetros archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000, así como del manual de gestión documental de la entidad, teniendo siempre presente las tablas de retención documental establecidas por la entidad.	Se aplicaron los parámetros archivísticos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2023 se aplicaron los parámetros archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000, así como del manual de gestión documental de la entidad, teniendo siempre presente las tablas de retención documental establecidas por la entidad	N/A	N/A

COPIA CONTROLADA

LM

Powered by CamScanner

9	Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.	Se guardó la debida reserva.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2023 se guardó debida reserva respecto a la información a la que se tuvo acceso durante el desarrollo del contrato.	N/A	N/A
10	Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas siempre que guarden relación directa con los objetivos misionales de la dependencia y concordancia con el objeto contractual.	N/A	Durante el periodo comprendido entre el 01 del 30 de julio de 2023 no se realizaron acciones relacionadas con las mencionadas en la obligación	N/A	N/A

Total = 27

JC//

CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: Samuel Quintero Duran
CÉDULA: No. 1.066.096.800 de Pailitas.

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner